

Llaman a productores avícolas a reforzar medidas de prevención por riesgo de Influenza Aviar en el Maule

Con asesores técnicos de pequeños productores provenientes de 15 comunas del Maule, la Seremi de Agricultura y los servicios del agro, SAG, INDAP y Agroseguros, desarrollaron un taller informativo para prevenir contagios por Influenza Aviar en planteles y gallineros de traspatio.

La Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta tanto a las aves domésticas como a las silvestres, y aunque con menos frecuencia, también se ha presentado en especies de

mamíferos, así como en seres humanos.

Nuestro país y región ya enfrentó la presencia del virus en 2022 y 2023, y si bien recuperó la condición de país libre lo que favorece nuestras exportaciones de productos cármicos, el SAG ha iniciado una nueva etapa de alerta ya que con la llegada de las aves migratorias desde el hemisferio norte aumenta el riesgo de contagio. Hasta el momento no se registran casos positivos en el país.

Así lo explicó la seremi de Agricultura, Claudia Ramos, quien destacó las coordinaciones con los ser-

vicios del agro para llegar rápidamente a los productores. “Desde que SAG elevó su nivel de alerta por la presencia de casos de Influenza Aviar en diversos países del continente, y por la aparición de aves migratorias en las costas, comenzamos a coordinarnos con SAG, INDAP y Agroseguros, todos organismos del ministerio de Agricultura, para reforzar los mensajes de autocuidado y bioseguridad en los planteles avícolas y a nivel de pequeños agricultores porque es muy habitual que en las casas tengan aves de corral independien-

temente de su rubro principal”.

“Junto con la comunicación preventiva, el ministerio ha dispuesto medidas como el aumento de la vigilancia por parte del SAG y la activación del seguro avícola contratado por Agroseguros en el caso que sea necesario sacrificar aves”, agregó la seremi.

A su vez, el director regional de SAG Maule, Juan Pablo López, informó que “como servicio estamos desplegados en acciones de vigilancia, las que se han reforzado en los últimos dos meses con nuevos muestreos, atención inmediata a



denuncias de aves enfermas y difusión de las medidas de bioseguridad. Tenemos que recordar a los productores que deben inscribir sus predios ante nosotros para obtener su Rol Único Pecuuario (RUP) que es condición fundamental para cumplir con la norma-

tiva y quedar protegidos por el seguro avícola. Del mismo modo, los planteles deben tener su Declaración de Existencia Animal (DEA) actualizada, recordando que la vigencia del documento es de un año y que pueden realizarla en cualquier momento”.